GOBERNADORES

1581. Residen en las Casas de Cabildo y Aduana, en la Plaza de an Francisco, desde que lo res**pé**vió D. Gabriel de Luján.

D. Juan Dabán, que acaba de ser nombrado para el cargo, pide al Ayuntamiento que se le cedan para vivir las habitaciones restantes de las Casas de Cabildo que están libres desde que los Gobernadores se pasaron a habitar en ex

